

**ADMINISTRACIÓN LOCAL  
AYUNTAMIENTOS  
Ayuntamiento de Zalamea de la Serena**Anuncio **2011/2015** que rectifica a **1933/2015**

« Corrección de error en edicto publicado el 30/3/15 sobre modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por servicios culturales y deportivos »

Advertido error en el edicto publicado el día 30 de marzo de 2015, en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz nº. 60 y anuncio número 1933, sobre aprobación de modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por servicios culturales y deportivos, y en virtud del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el punto 4 debe de decir:

Por la cesión de las instalaciones de aulas homologadas por las entidades correspondientes, puesta a disposición de los suministros necesarios y gastos de gestión para la impartición de cursos: 70,00 euros diarios.

En Zalamea de la Serena, a 30 de marzo de 2015.- La Secretaría General, María José Parras Mendoza.

Zalamea de la Serena (Badajoz)

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ***Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta  
06011 Badajoz*